

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

82

MADRID

### SECRETARÍA DE GOBIERNO

#### CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA SALA DE GOBIERNO

Don Sebastián Lastra Liendo, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con sede en Madrid.

Certifico: Que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en sesión celebrada el 14 de octubre de 2024, ha adoptado el siguiente acuerdo:

3. Diez. Zarzalejo.—Nombramiento de juez de paz titular.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Zarzalejo, realizada en comunicación del resultado del Pleno de 18 de septiembre de 2024, en la que se propone como candidato para el cargo de Juez de Paz titular de la localidad a D. Francisco Javier Manzano Pascual.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: Asumir la propuesta, realizada en comunicación del resultado del Pleno de 18 de septiembre de 2024 del Ayuntamiento de Zarzalejo, y nombrar juez de paz titular del Juzgado de Paz de la localidad a D. Francisco Javier Manzano Pascual.

Con certificación participéese este acuerdo al Juzgado Decano de Primera Instancia e Instrucción de San Lorenzo de El Escorial, partido judicial al que pertenece, al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Zarzalejo, al Juzgado de Paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste, extendiendo la presente.

En Madrid, a 31 de octubre de 2024.—El secretario de Gobierno, Sebastián Lastra Liendo.

(03/18.319/24)

